



## EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

- **En una primera etapa**, los trabajos serán evaluados por expertos, designados por la Secretaría General de Universidades, para cada ámbito científico, que emitirán informes individuales de cada trabajo de acuerdo con siguientes criterios de evaluación:
  - **Originalidad del tema**, originalidad de los datos del trabajo, así como originalidad en el punto de vista adoptado para su ejecución. Los trabajos deben abordar temas de investigación novedosos, tanto en sus objetivos como en la metodología de estudio a seguir. Se puntuará con un máximo de 5 puntos.
  - **Calidad global del trabajo**, hasta 5 puntos.

Los trabajos que superen una puntuación mayor o igual a 7 puntos pasarán a la siguiente fase del proceso selectivo.

- **En la segunda fase**, los trabajos serán evaluados por otro experto del área de conocimiento correspondiente, según los siguientes criterios:
  - Planteamiento de los **objetivos** y diseño de la estrategia de investigación. Referido al correcto planteamiento de la hipótesis y objetivos. Hasta 2.5 puntos.
  - **Dificultad metodológica**. Se valorará el posicionamiento respecto a la utilización de un método científico concreto y su adecuada y correcta puesta en práctica, hasta 2.5 puntos.
  - **Desarrollo del trabajo**. Se valorará la correcta estructuración y exposición. Así mismo, se tendrá en cuenta, la incorporación de tablas de datos, figuras, gráficos y fotografías. Hasta 2.5 puntos.
  - **Impacto del trabajo** y repercusiones en su disciplina y en la sociedad, hasta 2.5 puntos.
- El Jurado, nombrado por el Secretario General de Universidades y formado por investigadores de relevancia en los diferentes ámbitos de conocimiento, seleccionará, tomando en consideración los informes individuales de cada trabajo, hasta un máximo de 25 trabajos, que serán presentados a la fase final y pública del XVIII Certamen Universitario “Arquímedes” a celebrar durante el mes de noviembre de 2019.